

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, en la clínica veterinaria **PET DOCTORS**, cuyo titular era [REDACTED] de NIF: [REDACTED] ubicada en la calle [REDACTED] de Torrevieja (Alicante).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, con número de registro 03/IRX/1228 y cuya última comunicación de inscripción de modificación por traslado (DCL3) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 18 de abril de 2016.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular y veterinario de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

**UNO. INSTALACIÓN.**

- La instalación consta de un equipo de radiología veterinaria de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie E.07.200485.10.76, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 120 kV y 99 mA, que alimenta un tubo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 200485. \_\_\_\_\_
- El equipo está ubicado en una sala de la clínica con puerta metálica y paredes convencionales o cristal. La puerta de acceso desde el pasillo dispone de señalización gráfica como zona de controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

- El puesto de control se encuentra junto al equipo. Se dispone de pedal tipo "hombre muerto" para accionar el equipo. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con consulta, exterior, sala de revelado, recepción y local contiguo, forjado en la parte superior y tierra en la inferior. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de 2 delantales, 1 protector de tiroides y 1 par de guantes, todos emplomados. \_\_\_\_

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. La última verificación es de fecha octubre de 2015. \_\_\_\_\_
- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección con unas condiciones de 50kV y 10mAs, y medio acuoso son los siguientes:
  - Puesto de operador junto al equipo .....587  $\mu$ Sv/h
  - Puerta colindante con recepción a 5,5m aprox .....Fondo

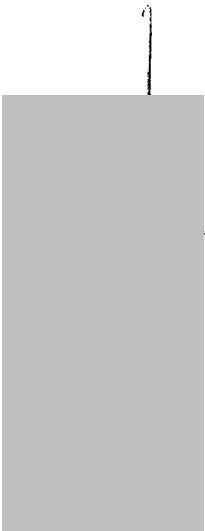
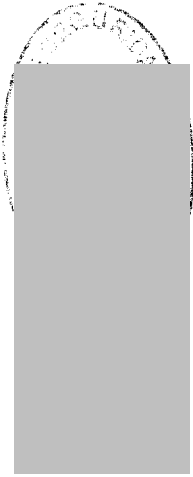
## CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. \_\_\_\_
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual.
- El control dosimétrico se realiza mediante 1 dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ cuya última lectura disponible corresponde al mes de marzo de 2016. \_\_\_\_\_

## CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de contrato en vigor con la UTPR \_\_\_\_\_ de fecha octubre de 2015. \_\_\_\_
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posteriores modificaciones, pruebas de aceptación y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado.
- Está disponible el último informe del control de calidad del equipo y vigilancia radiológica ambiental, realizada por la UTPR contratada, con fecha octubre de 2015. \_\_\_\_\_

- Según el informe, existe un parámetro (repetitividad de la tensión) cuyo valor sobrepasa el 5% (8,09%) de tolerancia. \_\_\_\_\_
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros escritos, por medio de una libreta, con las exploraciones realizadas, manifestándose a la inspección que se realizan 2 o 3 exploraciones a la semana. \_\_\_\_\_
- Está disponible el último certificado de conformidad del equipo, firmado por la \_\_\_\_\_ con fecha 22 de septiembre de 2015. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR con fecha 6 de octubre de 2015. \_\_\_\_\_
- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. \_\_\_\_\_






Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintitrés de junio de 2016.

  
Fdo. 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **clínica veterinaria PET DOCTORS**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

  
  
  
04107116  
ALICANTE